

GRADO EN MEDICINA

ACCIONES DE MEJORA

CURSO 2010-2011

PROPUESTAS:

PLAN DE MEJORA 1: **Evaluación de la docencia de rotaciones y prácticas clínicas**

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Incorporar a la evaluación docente de un instrumento de valoración que permita analizar la calidad de la rotación clínica en su conjunto en cuanto a satisfacción del estudiante en la adquisición de competencias clínicas

2.Indicador de seguimiento:

Existencia de una encuesta de valoración docente de la asignatura de Prácticas Clínicas

3.Seguimiento /cumplimiento:

-

4.Observaciones:

-

PLAN DE MEJORA 2: **Mejorar los indicadores de calidad referentes a profesorado**

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Aumentar el número de figuras de personal docente e investigador dedicado a tiempo completo en las áreas clínicas

2.Indicador de seguimiento:

Incremento del número de profesores vinculados a la universidad a tiempo completo en las áreas clínicas

3.Seguimiento /cumplimiento:

-

4.Observaciones:

Recursos adicionales:
Consejería de Sanidad
Vicerrectorado de Ordenación Académica
Vicerrectorado de Ordenación Académica
Departamentos implicados

PLAN DE MEJORA 3: **Analizar el sistema de convalidaciones de los créditos de materias básica de rama (ciencias de la salud)**

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Analizar y comparar nuestro itinerario formativo con diferentes planes de estudio de otras Universidades en referencia a la distribución de los contenidos y créditos ECTS de los primeros años del grado en materias básica de rama y obligatorias

2.Indicador de seguimiento:

Desarrollo de tabla comparativa de número y distribución de ECTS de las materia básicas de rama

3.Seguimiento /cumplimiento:

-

4.Observaciones:

Recursos adicionales:
Vicedecanato de Ordenación Académica

SEGUIMIENTO Y CONTROL:

PLAN DE MEJORA 1: Mejorar la formación de los profesores implicados en el título en innovación educativa

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Sistematización e incremento del número de profesores que participan en programas de innovación educativa

2.Indicador de seguimiento:

Creación de Indicadores de innovación educativa no tradicionales y aplicables a los profesores implicados en la docencia (especialmente para aquellos que proceden del Hospital)

Incremento del número de profesores que participan en estas iniciativas

3.Seguimiento /cumplimiento:

Realizado:

Curso "Tecnologías de la Información y Comunicación en la docencia de Medicina. Plataforma WebCT" para profesores asociados clínicos vinculados a los Hospitales Universitarios realizado en Horario de tarde compatibilizando con la actividad asistencial. Asistencia 95% de la esperada

Ampliación de la oferta de cursos de innovación educativa en horario de tarde o intensivo por parte de la oficina de Campus Virtual

4.Observaciones:

-

PLAN DE MEJORA 2: **Mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje**

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Dotación de cadáveres para la realización de prácticas

2.Indicador de seguimiento:

Aumentar el número de cadáveres existentes. Desde el inicio de esta actuación (curso 09/10) hasta la finalización del grado se espera mantener siete cadáveres anuales. En la actualidad y desde la puesta en marcha de la acción de mejora a este respecto del curso anterior se dispone de 6 cadáveres.

3.Seguimiento /cumplimiento:

Actualmente existen 7 cadáveres en el plan docente

4.Observaciones:

Recursos adicionales:

Se ha aprobado en Consejo de Gobierno una normativa para la donación de cadáveres en la URJC.

Dotación de cadáveres para las prácticas de la titulación, en particular en la asignatura de Anatomía
Acuerdos instituciones

PLAN DE MEJORA 3: **Favorecer la secuencia en el aprendizaje y aumentar la eficacia de determinadas asignaturas**

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Establecer los criterios de incompatibilidades entre determinadas asignaturas del grado

2.Indicador de seguimiento:

Existencia de los criterios de incompatibilidad entre asignaturas

3.Seguimiento /cumplimiento:

Puesta en marcha y desarrollo de Comisiones de Curso y titulación que están analizando los criterios en horizontal y vertical

4.Observaciones:

Recursos adicionales:

Una vez revisados los planes de estudios enviados a la ANECA, se observó que ya aparecían los criterios de incompatibilidades entre asignaturas (en la guía docente de la asignatura) por lo que la acción de mejora propuesta a este respecto en curso 09/10, carece de sentido puesto que ya se encuentran publicadas

PLAN DE MEJORA 4: **Plantear acciones que faciliten la metodología y filosofía docente asociada al plan Bolonia (EEES)**

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Mejorar el sistema de tutorías integrales

2.Indicador de seguimiento:

Se ha creado la figura del Coordinador de Titulación que es la persona encargada de organizar, analizar y sistematizar las funciones realizadas por los tutores integrales

3.Seguimiento /cumplimiento:

Se ha producido un cambio en la normativa y sistema de tutorías integrales por parte de Vicerrectorado. Puesta en marcha y desarrollo de la nueva normativa

4.Observaciones:

Recursos adicionales:

En el curso 2009-2010 se nombraron a los Coordinadores de las distintas titulaciones.

Los Coordinadores han sido los encargados de gestionar las actividades realizadas por los tutores integrales.

PLAN DE MEJORA 5: Mejorar los resultados de los programas de movilidad, tanto en Profesorado como en PAS. Prever en cursos posteriores una adecuada respuesta por parte de los alumnos en programas de movilidad

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Incremento del número de profesores, PAS y alumnos que participan en programas de movilidad

2.Indicador de seguimiento:

Incremento del número de profesores, PAS y alumnos que participan en estas iniciativas.

Reconocer las estancias en el extranjero que realizan los profesores vinculados a los hospitales que no están contempladas dentro de los programas de movilidad de la Universidad. Respecto al alumnado (previsión para cuarto curso y posteriores), se ha nombrado al Coordinador de Intercambio Académico para la titulación de Medicina. Actualmente se está trabajando para establecer convenios con Universidades extranjeras que permitan el intercambio de alumnos y docentes en los próximos cursos.

Difundir, informar y proponer acciones que faciliten la participación de los alumnos en estas iniciativas

3.Seguimiento /cumplimiento:

Diseño de una encuesta de recogida de información de movilidad para los profesores vinculados hospitalarios.

Visita de la Universidad de Manchester para la firma de convenio de intercambio

4.Observaciones:

Recursos adicionales:

Propuestas de Departamentos

Propuestas y acuerdos por parte de Rectorado

Propuestas y acuerdos por parte de Decanato

Difusión y publicidad de los programas

PLAN DE MEJORA 6: **Mejorar la información que se proporciona a la comunidad universitaria, en especial a los estudiantes, acerca de la Universidad, de la Facultad y de la titulación de medicina a través de la página web.**

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Implementación de la información sobre la presentación del título y el perfil de acceso recomendado en medicina

Mantener la página web actualizada en lo que se refiere a la información de la titulación de medicina
Acceso a la página de la Facultad de Ciencias de la Salud como página de referencia de los estudiantes, desde la página central de la Universidad

2.Indicador de seguimiento:

Actualización de toda la información relativa al título de medicina en la página web
Evitar información duplicada, o no coincidente por parte de la página web central de la universidad y la de la Facultad en relación a la titulación de medicina.
Mantener como página de referencia la página web de la Facultad para evitar confusiones y duplicación de recursos.

3.Seguimiento /cumplimiento:

www.cs.urjc.es

4.Observaciones:

Recursos adicionales:
Actuación desde Decanato.
Acuerdo con Rectorado.

PLAN DE MEJORA 7: **Mejorar el sistema de asignación de hospital para las prácticas de los alumnos de tercer curso en adelante.**

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Modificar el calendario para la solicitud y asignación del hospital para realizar las prácticas clínicas.

2.Indicador de seguimiento:

Publicación de los criterios para la asignación del hospital en la página web de la Facultad.

La solicitud por parte de los alumnos se realizará en Mayo antes de que acabe el periodo de exámenes.

La asignación del hospital se realizará 10 días después del cierre de las actas en Junio.

3.Seguimiento /cumplimiento:

Visita e información de los gerentes de los distintos hospitales universitarios para explicar las características de cada hospital.

Adelanto de la apertura del sistema de elección en mayo/junio del año académico con tres niveles de preferencias de elección.

Ordenación por expediente académico según fórmula ponderada.

4.Observaciones:

Recursos adicionales:

Vicedecanato de Ordenación académica